

GNB allanó local comercial y vivienda en Puerto Cabello

Comisiones de la Guardia Nacional allanaron un bodegón ubicado en la avenida Bolívar de la urbanización Rancho Grande de Puerto Cabello, zona donde también allanaron una vivienda de la calle 37.

Vecinos de la zona informaron que el local allanado por la GNB se trata de un bodegón aun no inaugurado que presuntamente pertenece a un ciudadano conocido como “Pico” Brito, pero al parecer no era a este a quien buscaban sino a un sobrino suyo, procedimiento que tendría que ver con el caso de Raúl Del Gallego.

“Llegaron comisiones de la GNB al bodegón y una funcionaria, que presumimos era una representante del Ministerio Público, levantaba una especie de acta. Luego de unas horas en el local, desde donde salían ruidos que asemejan el derrumbe de puertas, la comisión salió con varios empaques que a lo lejos parecían los que se utilizan para empacar drogas”, narraron los vecinos de Rancho Grande bajo condición de anonimato.

Los mismos vecinos refirieron que la vivienda allanada en la calle 37 tiene un estacionamiento donde guardaban vehículos de lujo que fueron incautados durante un anterior allanamiento perpetrado cuando estalló el caso de Raúl Del Gallego.

La investigación, se conoció de manera extraoficial, mueve sus pasos hacia un grupo de aduaneros involucrados en el negocio de la importación y venta de chatarra y en operaciones de evasión de impuestos y subfacturación, conocido en los predios aduaneros como operación puerta a puerta. Algunos de ellos se encuentran fugitivos desde hace dos meses cuando se aplicaron las primeras actuaciones judiciales por el caso de Raúl Del Gallego.

Un trabajo de investigación periodística realizado por El Pitazo da cuenta que Raúl Del Gallego es propietario de la finca Santa María, en Yaracal, de donde desaparecieron dos trabajadores que acudieron al lugar a cumplir su acostumbrada faena de ordeño, el 29 de diciembre del 2019, y hasta la fecha no se sabe nada de ellos.

Francisco Chirinos CNP 9966